



NOTA DE PRENSA

ANTE EL CONFLICTO DE LOS ENFERMEROS DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA

El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León reclama al Consejero de Sanidad que tome medidas urgentes para paliar la sobrecarga asistencial de las enfermeras de área y contrate a más profesionales

- *En reunión con Antonio Sáez, el Consejo de Enfermería ha exigido que se autorice a realizar contrataciones para garantizar los descansos de los profesionales de enfermería.*
- *Muchas enfermeras llegan a realizar hasta 260 horas al mes, contraviniendo la normativa europea que impide trabajar más de 48 horas a la semana y poniendo en riesgo la salud de profesionales y pacientes.*

Valladolid, 26 de septiembre. El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León, ha exigido al Consejero de Sanidad, Antonio Sáez, **medidas urgentes** para acabar con la presión asistencial de las enfermeras de área, que está poniendo en riesgo la atención a los pacientes y la salud de los profesionales.

Se están dando situaciones en las que las enfermeras tienen que realizar hasta 260 horas al mes, lo que va en contra de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, que limita a un máximo de 48 horas a la semana el tiempo trabajado.

Por otro lado, esta sobrecarga asistencial va en contra de las políticas de igualdad y conciliación de la vida familiar y personal de la Junta de Castilla y León. En este caso, parecen haberse olvidado de los profesionales de Enfermería, un colectivo integrado en un 90% por mujeres, que ven modificada con menos de 24 horas su jornada laboral múltiples veces al mes.

Para el Consejo, a esta situación se ha llegado porque las gerencias provinciales continúan sin aplicar unas instrucciones para evitar estos escenarios, lo que deriva en el aumento de incapacidades temporales que repercuten negativamente en la atención que se realiza a la población.

Por ello, en reunión mantenida esta semana con el consejero de Sanidad, el presidente del Consejo Autonómico de Enfermería, Alfredo Escaja, ha demandado que se autorice a realizar contrataciones para garantizar los descansos de los profesionales de enfermería.

“Esta es una situación insostenible que puede provocar errores, e influye en la calidad de la atención a los pacientes, además de que supone un riesgo para la salud profesional. En algunas provincias como Zamora y León esta situación es más grave aún si cabe”, agrega Alfredo Escaja.

Para más información:

Belén Merino: Teléfono o whatsapp 649 644 769, comunicación@enfermeriacyl.com